



COMETIDO A LA COMUNA DE SAN CARLOS
DE DON ROSENDO GUERRA CISTERNA
ADMINISTRATIVO A HONORARIOS

DECRETO N° 2045

CHILLÁN VIEJO, 23 MAR 2012

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la Ley N° 18.883, sobre Estatuto Administrativo, para funcionarios Municipales; los Decretos Alcaldicios N° 2030 y 499 del 09.12.08 y 16.02.11, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones en el Administrador Municipal, respectivamente.

CONSIDERANDO:

La solicitud de cometido de fecha 22 de marzo de 2012 del Sr. Alcalde, quien solicita cometido para don ROSENDO GUERRA CISTERNA, para ir a la comuna de **SAN CARLOS** el día 23 de Marzo de 2012 y la autorización del sr. Administrador.

El Decreto Alcaldicio N° 1640 de fecha 13.03.2012 que Modifica el presupuesto Municipal para el año 2012.

DECRETO

1.- **RECONOCE** cometido para el Sr. ROSENDO GUERRA CISTERNA quien debió ir a la comuna de **SAN CARLOS** el día 23 de marzo, con el fin de Asistir en representación al Señor Alcalde a la ceremonia de Inauguración de la XXXIV Versión de la exposición Ganadera, Agrícola y Artesanal de la comuna de SAN CARLOS.

2.- **DEVUELVA**: los gastos de movilización ya sean pasajes, estacionamiento, bencina y otros que fuesen necesarios; según lo señalado por disposiciones legales vigentes.

3.- **IMPÚTESE** el gasto correspondiente al **Subtítulo 21**, Ítem **04**, Asignación **004** del presupuesto municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



FRANCISCO FUENZALIDA VALDÉS
SECRETARIO MUNICIPAL

UAV/ FFV / MGB / PAQ/ LRM/ jplp
DISTRIBUCION:

Secretaría Municipal, Ofic. de Partes, Carpeta, Contabilidad.



ULISES AEDO VALDÈS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL